



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CONDADO DE VALDIVIELSO

Aprobado por esta Junta Vecinal el pliego de condiciones que han de regir la subasta pública para la adjudicación en régimen de alquiler de «nave-almacén», sin uso específico. Se anuncia la correspondiente subasta pública a los siguientes efectos:

Objeto del contrato: Adjudicación, mediante subasta pública en régimen de alquiler de una nave-almacén, sin uso específico.

Situación: Barrio Santa María, s/n. Condado de Valdivielso. Burgos. Características: Nave-almacén de unos 80 m². Sin uso específico. Distribución: Una sola pieza con una altura aproximada de 5 metros. Periodo de alquiler: Un (1) año, prorrogable a un máximo de cinco (5) años. Precio de salida: 800 euros anuales.

Fianza: 100 euros.

Presentación de proposiciones: Se presentarán por escrito en la Junta Vecinal hasta cinco minutos antes de celebrarse la subasta, que tendrá lugar el día 12 de julio de 2014 a las 19:00 horas, en las dependencias de la Junta Vecinal, se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del licitador con la correspondiente fianza y fotocopia del D.N.I. del licitador.

En caso de quedar desierta se celebrará una segunda subasta el día 26 de julio de 2014 a la misma hora y mismo lugar.

En Condado de Valdivielso, a 7 de junio de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Fernando Arce Alonso